## APOSTANDO POR EL FUTURO EN EUROPA

El día 5 de julio de 2008, APPRECE (Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales) ha celebrado en Zaragoza la **XXXVII Asamblea General Ordinaria** en la que han participado las APPRECEs Autonómicas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Madrid, Valencia, País Vasco. A su término ha aprobado el siguiente COMUNICADO:

- 1. Exigimos que se regule correctamente la **alternativa a la enseñanza de la Religión Confesional en el Bachillerato**, tal como se ha regulado en la ESO, de acuerdo con la jurisprudencia de los Altos Tribunales del Estado.
- 2. Lamentamos los pronunciamientos de algunos grupos contra la presencia de la enseñanza del hecho religioso en la escuela, por lo que significa de intolerancia, sectarismo e incultura. Por eso hemos apoyado la fórmula que regula la enseñanza religiosa en la LOE, concretada en el modelo de la ESO, porque a través del estudio, el conocimiento y la reflexión sobre las religiones, es desde donde las nuevas generaciones, además de más cultas, serán más tolerantes y más respetuosas con el pluralismo existente en nuestra sociedad.
- 3. La Asociación, ha acordado a efectos de publicidad inscribir la UNIÓN APPRECE ESPAÑA en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el apoyo de siete APPRECEs Autonómicas, quedando abierta a la integración de las otras Autonomías.
- 4. La Asociación ha aprobado un Reglamento de Régimen Interior en el que coordina el funcionamiento interno como Asociación Profesional con el desarrollo de su acción sindical autónoma e independiente como Asociación Sindical, abierta al diálogo y a la colaboración con todas aquellas organizaciones sindicales que estén dispuestas a defender tanto al colectivo como a la asignatura.
- 5. Hacemos un llamamiento a ciertas organizaciones sindicales para que, desde el respeto a la legalidad vigente, reconozcan los derechos de estos trabajadores, como profesionales dedicados a la enseñanza de la Religión en la escuela pública, como sucede en el conjunto de la Unión Europea.
- 6. Esta Asamblea expresa su satisfacción por los avances que se van produciendo en orden a una mayor estabilidad del profesorado de Religión y en otras mejoras sociales. Desde el nuevo marco legal ofrecemos nuestra colaboración a la Jerarquía Eclesiástica y a la Administración para un mejor desarrollo del mismo tanto en las relaciones laborales como en su acción sindical.
- 7. Con nuestra mirada puesta en Europa en la que queremos integrarnos definitivamente pensamos que el futuro pasa por la elección de Comités de Empresa propios que puedan negociar Convenios Colectivos para el profesorado de Religión.
- 8. Hacemos un **Ilamamiento al Profesorado de Religión no asociado** para que, superando individualismos, comodidades e insolidaridades, se unan a quienes estamos defendiendo sus derechos en todas las instituciones que tienen alguna incidencia en nuestra vida profesional.

José Mª Guardia Sierra Presidente de APPRECE UNIÓN APPRECE ESPAÑA DNI 73190358 B unionappreceespana@hotmail.com

Bda. Ntra. Sra. de la Oliva Locales 38-39 41013 SEVILLA Tel. 954625495 Fax. 954323025